

## **Acta Plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 2**

**Coordinador: Roberto Cancel**

**Secretario de Actas: Agustín Brazzola**

**Fecha: 15 de junio de 2016**

### **Asuntos Preliminares**

Por ausencia con aviso del coordinador Federico Esswein y de la secretaria de actas Pilar Araneta, se le pide a los consejeros Roberto Cancel y Agustín Brazzola que se hagan cargo de la coordinación del plenario y de la secretaría de actas respectivamente para la Asamblea Plenaria del día de la fecha.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Comisión de Espacios Verdes**

4. Informar sobre los relevamientos de plazas efectuados hasta la fecha.

### **Comisión de Espacio Público, Ambiente y Desarrollo Urbano**

5. Mantenimiento del Arbolado en la Comuna.

6. Obras en la Plaza Intendente Alvear.

7. Leyes aprobadas el 19 de mayo en Legislatura porteña.

### **Comisión de Presupuesto**

8. Informe de los avances respecto de la rendición de cuentas de la Comuna.

### **Comisión de Cultura y Patrimonio**

8. Informe de actividad desarrollada en la Universidad Católica Argentina (UCA).

### **Informe Comisión de Espacios Verdes**

18:15 hs

La coordinadora de la Comisión de Espacios Verdes, Estela de Bartolomeis, comenta que han llevado a cabo los relevamientos de las plazas comprendidas en los Sectores 1 y 2 de la Comuna. Deja constancia que no podrá pasar la presentación con fotos que había preparado por no encontrarse el proyector.

Explica que en los recorridos se observaron:

1. Presencia de paseadores de perros, sobre el césped, con animales sueltos y que superan las cantidades permitidas.
2. Veredas circundantes de plazas en mal estado.
3. Veredas circundantes sin árboles o reemplazo de los mismos por arbustos.
4. Mobiliario vandalizado o faltante.
5. Monumentos y esculturas deterioradas o vandalizadas.
6. Presencia de personas en situación de calle, manteros y trapitos.
7. Obras en ejecución en varias plazas y proyectos en otras.

También menciona las propuestas para cada problemática planteada:

1. Puesta en vigencia del Registro de Paseadores, creación del Registro de Mascotas y Colocación de Carteles con indicación de la normativa sobre ingreso y circulación de perros en plazas.
2. Creación de una cuadrilla permanente de arreglo de veredas circundantes e internas de las plazas.
3. Reposición de los árboles faltantes con árboles de la misma especie, y no con arbustos.
4. Reparación del mobiliario deteriorado y reposición del faltante.
5. Restauración y mantenimiento de los monumentos y obras de arte presentes en las plazas.
6. Trabajo coordinado con las Comisiones de Desarrollo Social y Seguridad.
7. Conocimiento previo de la realización de obras y Participación en los proyectos.

Finalmente, informa que la Comisión ha recibido una carta del Instituto Académico de Estudios Políticos y Sociales Marcelo T. de Alvear solicitando la restauración de la estatua de Marcelo T. de Alvear y la instalación de una reja para protegerla.

Se pone a consideración. Se aprueba la nota por *unanimidad*. Se eleva a la Junta Comunal la nota redactada por la Comisión de Espacios Verdes.

### **Informe Comisión de Espacio Público, Ambiente y Desarrollo Urbano**

18:40hs.

#### **Obras en la Plaza Intendente Alvear y Plaza Juan XXIII**

La consejera Mora Arauz mociona y pone a consideración la siguiente declaración:

"El Consejo Consultivo de la Comuna 2 Recoleta quiere transmitir a la Junta, y por su Intermedio a las autoridades del GCBA, su desagrado por la falta de consulta en los asuntos que son de competencia exclusiva y concurrente de la Comuna y especialmente en aquellos cuya competencia ha sido efectivamente transferida a la Comuna, como la de los Espacios Verdes y muy puntualmente el Parque Thays y la Plaza Juan XXIII."

Se pone a consideración. Se aprueba la moción por *unanimidad*.

#### **Mantenimiento del Arbolado en la Comuna.**

La consejera Liliana Cruz: informa que se realizó reunión con Agustín Fox quien se encarga de esta área. Lee el listado de los árboles que se podarán, las avenidas Santa Fe, Las Heras, Pueyrredón y otras calles de la Comuna. Informa que la poda de los plátanos busca reducir su altura, pero no se cuenta con la tecnología apropiada, puesto que no se utilizan grúas sino que los árboles son escalados por hábiles acróbatas. El resultado es que se cortan las ramas de los árboles y quedan desnudos pero con la misma altura, con la desventaja de no contar con el follaje necesario para las funciones ambientales que nos protegen de la contaminación (aire, sonora, visual) y darnos sombras en días calurosos del verano.

Tomamos fotos comparando la altura de los plátanos intervenidos sobre la avenida Santa Fe entre Larrea y Azcuenaga, con la altura de los árboles sin podar y observamos que es la misma altura, la diferencia es que los podados quedan desnudos, sin ramas.

Comparamos también los árboles podados el año pasado sobre la calle Larrea con los de avenida Santa Fe sin podar, los primeros están con ramilletes desnudos, y los segundos tienen un gran follaje con ramas y muchas hojas amarillentas.

Consideramos que el objetivo buscado no se cumple, no se reduce la altura y los árboles pierden sus propiedades ambientales, fundamentales para combatir la elevada contaminación urbana, mucho más en avenidas de doble circulación de tránsito.

- Insistimos en solicitar lo que fue aprobado hace dos años por este Consejo, que la poda se realice priorizando cada árbol, su follaje y que el descope se realice con tecnología adecuada. -Las temporadas anteriores se pagó mucho dinero y las compañías tercerizadas no invierten en tecnología apropiada dejando los árboles mutilados.
- Insistimos en solicitar el cuidado de las planteras, el abono de su tierra, lugar de alimento del árbol. En el anteproyecto del 2014 habíamos pedido un solo jardinero en la Comuna que a largo de todo el año se puede ocupar de cuidar las planteras y hacer el seguimiento fitosanitario de todos los árboles de la Comuna, consideramos que sería una buena inversión y mucho más económica que las actuales.

Ya fue aprobado por este Consejo: insistimos en que las autoridades Comunales instrumenten los mecanismos para efectivizarlo.

#### Leyes aprobadas en Legislatura porteña.

La consejera Lilliana Cruz expone por la comisión, recientemente el 19 de mayo y principios de junio, fueron aprobadas tres Leyes que afectan patrimonio y espacio público de la Comuna:

1. la concesión por 15 años del Centro de Exposiciones y Convenciones, que hasta mayo costó alrededor \$ 440 millones a los ciudadanos.
2. la licitación para obras de Centro Cultural y Gastronómico en el subsuelo de la Plaza Houssay y su concesión por 30 años. Obras que afectaría también la superficie con una estructura vidriada para la entrada de luz, pediremos el informe. Según leímos en medios públicos, también se colocaran camiones para vender alimentos Nos preguntamos porque se utilizan espacios públicos para estos emprendimientos que compiten con las pequeñas y medianas empresas gastronómicas en predios privados que existen en áreas cercanas a las universidades.
3. también se aprobó la semana pasada la Ley de Agencia de Bienes, que fue rechazada por este Consejo y el resto de los Consejos Comunales de la Ciudad que están en funcionamiento. Todos los bienes de la Ciudad se transferirán a esta Agencia, los diputados que rechazaron esta Ley dicen que no fue dado a conocer el listado de todos los bienes que existen. El cambio de uso o destino de cada bien deberá ser aprobado por la Legislatura, pero lamentablemente eso no nos garantiza que estemos informados, seamos consultados y se tomen en cuenta nuestros consejos.

Los dos últimos fueron presentados por el área de Desarrollo Económico del GCABA, y solo tienen en cuenta aspectos económicos comerciales sin considerar impacto urbano, ambiental, preservación del patrimonio, etc.

- Como fue considerado y aprobado en la moción anterior solicitamos que todos los planes y proyectos que afectan bienes y espacios públicos de esta Comuna sean informados a las Comisiones y consultados a este Consejo.

Extraoficialmente nos enteramos que está muy avanzado el armado del nuevo Código Urbanístico para la Ciudad. El mismo está pendiente desde 2008 según las pautas del Plan Urbano Ambiental, el mismo debería ser planificado con la intervención de las 15 Comunas de la Ciudad, pero una vez más, no estamos informados y no somos consultados.

Los dos anteproyectos de Ley que aprobamos en este Consejo en el 2014 están relacionados a la planificación urbana de nuestra Comuna y nuestro propósito es que se compensen las deficiencias y

desequilibrios urbanísticos y ambientales, en pos de una mejor calidad de vida y protección de nuestro patrimonio.

Desconocemos lo que están planificando en el nuevo Código y cómo va incidir en nuestra calidad de vida y bienes, por lo cual proponemos poner a consideración la siguiente moción:

- Solicitar a través de la Junta que se instrumenten los mecanismos de consulta a nuestra Comuna (Plan Urbano Ambiental), enviando el texto del proyecto del nuevo Código Urbanístico a la Comuna a nuestra Comisión de espacios públicos, ambiente y desarrollo urbano para que pueda estudiarlo, darlo a conocer al plenario del Consejo, a la Junta y posteriormente generar un encuentro comunal con las autoridades pertinentes del MDU para su consideración y consenso.

Se pone a consideración, es aprobado por *unanimidad*.

### **Informe Comisión de Presupuesto**

19:00 hs

Toma la palabra el Consejero Oleh Jachno e informa que dado la imposibilidad de asistencia del Coordinador de la Comisión de Presupuestos Miguel Guevara, a su pedido, presenta e informa sobre lo actuado por esta Comisión.

Como es de conocimiento de este Plenario la Comisión dirigió una nota, con copia a la Comuna, solicitando una entrevista al Jefe de Gobierno de la CABA para discutir los diferentes aspectos y alternativas del Control de la Gestión Presupuestaria de nuestra Comuna, que por Ley 1777 le corresponde al Consejo Consultivo, y presentando un proyecto del mismo con el propósito de uniformar tales controles para todas las Comunas de nuestra ciudad.

Después de cierto tiempo se ha logrado conseguir una audiencia preliminar con el Jefe de Asesores de Jefatura de Gobierno de la Ciudad, Juan Pablo Graña, reunión a la cual asistieron los consejeros Miguel Guevara y Oleh Jachno en representación de la Comisión de Presupuestos. La reunión que fue cordial y rica en intercambio de ideas sobre la materia, permitió reunir alguna información sobre lo actuado en este tema por los órganos de Gobierno y el proyecto presentado mereció un comentario positivo del Jefe de Asesores, con la promesa de estudiar el mismo y analizar las posibilidades de su aplicación en el Sistema Contable de la ciudad.

Por nuestra parte también se ha propuesto la realización de una reunión más amplia incluyendo a más integrantes de nuestra Comisión y Miembros de la Junta Comunal a los efectos de realizar un trabajo coordinado y eficiente.

En otro orden de cosas, informa Oleh Jachno, se ha recibido el día de la fecha, una nota contestación de la Comuna a las preguntas formuladas por la Comisión de Presupuestos sobre su Gestión correspondiente al primer trimestre de 2016. Esta nota será analizada en la próxima reunión de la CP y dada a conocer en el siguiente Plenario.

### **Informe Comisión de Cultura**

19:15 hs

El coordinador de la comisión Roberto Cancel informó: en la mañana del día 1ro de junio, el coordinador de la Comisión de Cultura & Patrimonio, Roberto Cancel concurre a la Universidad Católica Argentina invitado por la cátedra de Gobierno & Administración de la República Argentina de las carreras de Ciencias Políticas & Relaciones Internacionales, a desarrollar una exposición acerca de las Comunas de la Ciudad de Buenos Aires.

Estuvo acompañado por el coordinador del Consejo Consultivo Comunal 2, Federico Esswein y el presidente de la Asociación Vecinal Barrio Saldías, Juan Martínez, quienes también participaron del debate.

Se expusieron diversos temas relacionados con el devenir comunal ante aproximadamente 50 alumnos de 3er año y su profesor, el Dr. Hugo del Bosco.

Hay otra invitación pendiente para el turno noche en fecha a designar.

**Moción respecto de información del Consejo**

19:35

Consejero mociona pidiendo poner en consideración remitir pedido a la Junta Comunal que se agregue información del Consejo Consultivo en los folletos que se imprimen de la Comuna.

Se pone a consideración. Se aprueba la moción por *unanimidad*. Constará en actas el pedido.

Siendo las 19.45hs. el coordinador Roberto Cancel da por concluido el Plenario del día de la fecha.